



## AGENDA 03

(01 de Febrero de 2016)

**DE:** Rector y coordinadores.  
**PARA:** Estudiantes y Docentes de la Institución.

**ASUNTO:** Orientaciones sobre las actividades a desarrollar durante la semana.

**FRASE DE LA SEMANA:** “La función del liderazgo es generar más líderes, no es producir más seguidores”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 01 al 05 de Febrero de 2016

### INFORMACIONES GENERALES:

- Desde la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, la función docente y el manual de convivencia han de estar orientadas fundamentalmente a acciones de **PROMOCION Y DE PREVENCIÓN** que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia escolar, esto con relación también al lenguaje que empleamos en el trato a nuestros estudiantes.
- Esta semana se avanzará en la construcción del cronograma institucional de actividades, para lo cual se pide de las distintas sedes informar las actividades que requieran ser incluidas.
- Atendiendo a las directrices de SEDUCA, sobre la póliza escolar, los departamentos académicos deben analizar concienzudamente la necesidad o no de realizar salidas pedagógicas con estudiantes para dar cumplimiento a lo planeado en la malla y microcurrículos del área. En caso de ser necesaria la salida pedagógica: caminata, salidas a prácticas por fuera del establecimiento, recorrido por museos, visita a parques educativos en otras localidades... debe **solicitarse por escrito la autorización, especificando el grupo, la fecha, la actividad a desarrollar, los logros a alcanzar, el responsable, la forma de evaluar la actividad etc.** Esta solicitud debe entregarse a más tardas en la 1ª semana de febrero, para ser consolidadas y presentadas al Consejo Académico, luego al Consejo Directivo, expedir la resolución rectoral de aprobación de las salidas e inclusión en el cronograma institucional y así realizar la solicitud de la póliza ante SEDUCA.
- Existen acciones concretas que favorecen la convivencia y que todos estamos llamados a cumplir: puntualidad a las clases, el permanecer en el aula la totalidad del tiempo de clase, el acompañar los descansos, el escuchar al estudiante, el ser claro en las instrucciones, el acompañar y estar activo en las formaciones generales, entre otros. Tu aporte, mi aporte, el aporte de todos, hace que nuestra institución marche bien. Contamos contigo.
- Cada sede ya tiene la autorización para poder generar las fotocopias en la papelería la Colombiana, se hace un llamado a planear con anticipación este proceso, que sea razonable con el ambiente y la ecología, así como la proyección económica.
- Se hace la invitación a todos los docentes de las Sedes Instituto del Carmen y María Auxiliadora a colaborar con la situación de falta de personal docente, de manera que podamos aportar a generar la mayor asistencia posible, con la desescolarización de un día por grupo en la semana.
- Es necesario tener presente que cuando se presenten situaciones en el aula o a nivel individual, se debe comentar inicialmente a la coordinación y desde allí se direcciona la intervención, ya sea la misma coordinación, el comité de convivencia, el docente orientador u otro profesional que aporte a su solución.
- El horario de clases está construido para facilitar el encuentro de los educadores del bachillerato por departamentos académicos, de esta manera se busca fortalecer el trabajo en equipo, la dinamización de los proyectos pedagógicos y planes de estudio. Los docentes de la básica primaria, deben estar enterados de la planeación y ejecución de los diversos proyectos tanto del departamento al cual pertenece como de las otras áreas que orienta.

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2016
CIENCIAS	Miércoles-Viernes	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)
ARTISTICA	Lunes- Martes-Jueves	Tiempo libre , Semilleros del club cultural y articulación unidad cultural
ED. FÍSICA	Lunes-Miércoles-Jueves-Viernes	Movilidad y tránsito y Prevención de riesgos y atención de emergencias
ÉTICA RELIGIÓN	Martes-Viernes	Valores (Cátedra para la PAZ), Civismo y urbanidad
SOCIALES	Lunes-Miércoles-	Proyecto de vida y Democracia y Afrocolombianidad, enfocados hacia la vivencia de las competencias ciudadanas.



	Jueves	
<b>LENGUAJE</b>	Lunes- Jueves- Viernes	Proyecto de fortalecimiento de hábitos de lectura y preparación a pruebas externas.
<b>MATEMÁTICA</b>	Lunes- Viernes	Proyecto de fortalecimiento de competencias lógico- matemáticas, proyecto de preparación a pruebas externas.
<b>INGLÉS</b>	Jueves- Viernes	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua. Semilleros de inglés
<b>TEC E INFORM</b>	Martes-Viernes	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad

- Los coordinadores de la institución prestarán sus servicios, cumpliendo funciones académicas y de convivencia, hasta tanto el rector tome otras disposiciones en atención a las condiciones y necesidades de la institución así:

COORDINADOR	ESTUDIANTES A ATENDER	DEPARTAMENTOS A COORDINAR	PROYECTOS A COORDINAR
Tatiana Patricia Rodríguez Yepes	Sedes urbanas de primaria	Sociales, ética y religión	
Jader Arbey Ospina Vanegas	6º y 7º, sedes rurales y Nocturna	Ed. Física y artística	Restaurante escolar
María Virgelina Yepes Pérez	8º y 9º	Matemáticas y Ciencias	Proyectos de convivencia
Mauricio Alejandro Agudelo Villegas	10º y 11º	Español, Inglés e Tecnología informática	Proyectos académicos.

#### LUNES 01 DE FEBRERO:

- 8:00 am: Formación general, encargado de la disciplina
- Asistencia de la coordinadora a la sede Arenales.
- 2:00 p.m Reunión del Equipo Directivo

#### MARTES 02 DE FEBRERO:

- 8:00 am: elección de representantes de grupo 2016, entregar el acta respectiva en la coordinación.
- 8:15 am: celebración de la eucaristía en la sede Arenales
- Asistencia de la coordinadora a la sede Instituto del Carmen.
- 10:00 am: encuentro de la coordinadora con el departamento de ética y religión.
- Apertura del programa virtual de calificaciones **SINCOWEB**, a partir de este momento los educadores pueden ingresar a la plataforma para configurar los porcentajes de evaluación e iniciar la sistematización de las notas e indicadores de logro para el periodo 1.
- 2:00pm: Encuentro de docentes del nivel preescolar en la Sede Instituto del Carmen.

#### MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO:

- 8:00 a.m encuentro del Equipo Directivo.
- 10:00 am: reunión con padres de familia que sus hijos necesitan transporte escolar, en la unidad cultural (llevar fotocopia del documento de identidad y de la factura de los servicios públicos)

#### JUEVES 04 DE FEBRERO:

- Asistencia de la coordinadora a la sede María Auxiliadora.
- 9:00 am: celebración de la eucaristía en la sede Instituto del Carmen.

#### VIERNES 05 DE FEBRERO:

- Asistencia de la coordinadora a la sede Instituto del Carmen.
- 9:00 am: Celebración de la eucaristía en la sede María Auxiliadora.

#### SABADO 06 DE FEBRERO:

##### Primer día del pago del tiempo de semana santa.

- 9:00 a.m Reunión general de docentes del municipio en el teatro de la unidad cultural. Convoca la señora Alcaldesa doctora MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO

#### OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- Debido a que esta semana comienzan las eucaristías y que durante el año se tendrá participación en asuntos religiosos, es importante realizar un diagnóstico de los estudiantes que profesan otro culto, para posibilitar el respeto por la diferencia, es conveniente que el padre de familia nos mande por escrito en el cuaderno de convivencia esta situación, para generar un espacio diferente al de la eucaristía para estos estudiantes (lectura, escritura u otros desde su propia creencia)



- Llamamos al cuidado de los bienes institucionales para el bienestar de todos: los pupitres, las paredes, los ventanales, las lámparas, los implementos de aseo, etc. Eso es sentido de pertenencia.
- **Uniformes:** Los estudiantes nuevos tienen plazo hasta hoy lunes 1º de febrero para traer el uniforme escolar de gala y los antiguos ya deben portarlo correctamente. Si el estudiante no porta el uniforme, debe presentar en el cuaderno de convivencia una excusa refrendada por la coordinación.

#### Aspectos comportamentales:

- El director debe orientar la manera de llevar el cuaderno de convivencia: explicar cómo se presentan las excusas, a quien se las presentan y en qué momento, la manera de solicitar un permiso por escrito, etc.
- Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas no debe afectar la pintura de las paredes. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.

#### ❖ RECONOCIMIENTOS:

- Al señor **FABIO ASDRUBAL ORREGO**, (servicios generales), por su compromiso en la organización de las aulas de clase y en la reparación de muebles y enseres necesarios para el buen funcionamiento institucional.

#### FECHAS A TENER EN CUENTA:

- Febrero: campaña y elección de personero y contralor estudiantil.
- 2 Febrero: elección de representantes de grupo.
- 10 de Febrero: miércoles de ceniza. Responsable departamento de ética y religión.
- 15 de Febrero: proyecto Verde Vivo en la sede Instituto del Carmen.
- 16 de Febrero: proyecto Verde Vivo en la Sede María Auxiliadora.
- 6 y 20 de Febrero: sábados de recuperación del tiempo de Semana Santa.

#### APARTES DEL RENOVADO MANUAL DE CONVIVENCIA

##### **Artículo 68: Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.**

Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Atentamente:  
Rector y Coordinadores.